



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/01274/2022

Mexicali, Baja California., a 13 de Septiembre del 2022

C. LUIS FELIPE RODRÍGUEZ ÁVILA
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

204

\$ 2,187.50

Por medio del presente se le comisiona los días del 22 al 25 de Septiembre del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en atención a la presente temporada cinegética en los ejidos que se ubican dentro del Valle de Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Daniel Arturo Yáñez Sánchez

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



2022 Flores
 Año de **Magón**
 PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10322



MEDIO AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 03/10/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/1274/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RODRIGUEZ AVILA LUIS FELIPE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Trasladarse al Valle del Municipio de Mexicali Baja California, para llevar a cabo actividades de recorridos de inspeccion y vigilancia para la proteccion de los recursos naturales conforme el oficio de comisión numero PFPA/9.3/4S.3/1274/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022.

Table with columns: Destino(s), Periodo de la comisión (Inicio/Termino), Número de Días, Importe Viáticos. Includes a TOTAL row showing \$2,187.50.

Transporte:

Table for transport costs with columns: Avión (Vuelo Salida/Regreso), Automóvil, Peajes (Combustible), Autobús, Costo.

Signature of Luis Felipe Rodríguez Avila, Solicita Comisionado

Signature of Lic. Adan Coronado Castillo, Autoriza Encargado del Despacho de la Sub-dirección Administrativa

Signature of Biol. Daniel Arturo Yañez Sanchez, Bo. Vo. Encargado de la Delegación de PROFEPA en Baja California

Fecha de
Elaboración:

03/10/2022

Jefe inmediato: **BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA**

Consecutivo

PFPA/9.3/4S.3/1274/2022

por Área:

Delegación:

BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

RODRIGUEZ

AVILA

LUIS FELIPE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

22 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Lugar:

Valle del Municipio de Mexicali Baja California.

Objeto de la Comisión: Trasládase al Valle del Municipio de Mexicali Baja California, para llevar a cabo actividades de recorridos de inspección y vigilancia para la protección de los recursos naturales conforme el oficio de comisión número PFPA/9.3/4S.3/1274/2022 de fecha 13 de septiembre del 2022.

Síntesis: Que nuevamente nos trasladamos a las zonas agrícolas del valle de Mexicali, para llevar a cabo actividades de inspección y vigilancia, para la protección de los recursos naturales, por lo que se llevaron a cabo recorridos por las áreas y zonas de mayor afluencia de cazadores deportivos, siendo estas las zonas donde se realiza la agricultura de semilla y grano, detectando a un grupo de personas nacionales realizando las actividades de la caza a los cuales se le verificaron sus respectivas licencia de caza que estas estuvieran vigentes, sus cintillos de cobros que estos fuera acorde a las especies que sacrificaban, que fuera el número de sus límites de posesión de ejemplares que marca la normatividad en su calendario cinegéticos para la temporada 2002-2023, así como llevar a cabo las actividades dentro de los predios según se señalaba sus cintillos de cobros, donde se describe el registro de la UMA autorizada y con el que se acreditaba la legal procedencia de los ejemplares que se aprovecharon, así mismo se siguió con el recorrido, no detectando durante nuestro trayecto más personas ejerciendo la caza deportiva de las especies que actualmente se encuentra autorizadas su aprovechamiento extractivo.

Conclusión: Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Que se llevaron a cabo los recorridos de inspección y vigilancia, para la protección de recursos naturales, recorriendo algunas de las áreas que se tienen registradas con mayor presencia de cazadores.

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente,

C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA

Comisionado

Bobo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

EL Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

CONTINUACION DE INFORME DE VIATICOS DEL DIA 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2022

Así mismo se siguió con el recorrido, no detectando durante nuestro trayecto más personas ejerciendo la caza deportiva, de las especies que actualmente se encuentran autorizadas para su aprovechamiento extractivo.

